



## CUADRO No. 001

## **ANÁLISIS DE OFERTA**

## EC-INEC-371419-NC-RFQ

## CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - PLANTA CENTRAL - C2 ESPAC/CAB IPP (2023)

REQUISITOS MÍNIMOS								
1. INTEGRIDAD DE LA COTIZACION		CUMPLE / NO CUMPLE						
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS							
1.Lista de Cantidades y precios	1. Lista de Cantidades y precios	CUMPLE						
2. Lista de Servicios Conexo y Calendario de Finalización	2. Lista de Servicios Conexo y Calendario de Finalización	CUMPLE						
3. Lista de Servicios y especificaciones técnicas ofertadas	3. Lista de Servicios y especificaciones técnicas ofertadas	CUMPLE						
4. Cronograma de cumplimiento y Plan de Entregas	4. Cronograma de cumplimiento y Plan de Entregas	CUMPLE						
5. Experiencia Especifica del Oferente	5. Experiencia Especifica del Oferente	CUMPLE						
6. Declaración de aceptación de las normas para la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción	6.Declaración de aceptación de las normas para la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción	CUMPLE						
7. Formulario de buenas prácticas laborales	7. Formulario de buenas prácticas laborales	CUMPLE						
8 Anexo 2 Formulario de Cotización	8. Formulario de Cotización	CUMPLE						





9 Autorizació	ción del Fabricante 9. Autorización del Fabricante													CUMPLE							
			0	tros Requi	sitos Míni	imos							Otro	s Requi	sitos M	línimos					
				Soli	citado									Ofe	rtado						
SERVICIO REQUERIDO											SERVICIO OFERTADO										
El servicio deb	e prestarse	bajo	las siguier	ntes condi	ciones esp	ecíficas:					ITEM			CONDI	CIONES	S OPER	ATIVA	\S			
ITEM	EM CONDICIONES OPERATIVAS												Camionetas doble cabina 4x2 y/o 4x4								
Tipo de											vehículo				,	, -					
vehículo	Camione	etas	doble cabir	na 4x2 y/c	4x4						Cantidad	Cantidad (6) Seis camionetas									
Cantidad		cio	consiste e					•		, entre los	Recorrido										
Recorrido	distribui	dos		s urbanas	y rurales d	le las provi	ncias o	de cobe	ertura d	encuentran definidas por ponente.		urbanas y rurales de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por cada componente.									COIVIFE
	Los días	de s	ervicio se p	orestarán (	de acuerd	o al cronog	grama	estable	ecido:			Los días estableo	de servi	cio se pı	restarái	n de acı	uerdo	al cr	onog	rama	
Días de servicio	Tipo (		Cobertur	Área Operati	Compo	Cantida d de		idad de r vehíc		Total de días por		Tipo		Área	Com	Canti dad	d	ntidad lías po	or	Total de	
	0	0	а	va	nente	vehícul os	M1	M2	M3	vehícul o	Días de servicio	de Vehí	Cober tura	Oper	pone	de vehíc		vehículo		días por	
	Cami		Carchi,		C3	2	7	10		24		culo				ulos	M 1	M 2	M 3	vehíc ulo	
	eta dobl cabir	le	Imbabur a, Esmerald	Operati vo de	CAB- SIPP	3	7	19	8	34		Cami	Carchi	Oper ativo	C3 CAB-	3	7	19	8	34	
	4x4 y 4x2	0	as, Sucumbí os y	Campo	C5 ESPAC	3	9	22	-	31		a	Imbab	de	SIPP						





	Pichinch a								dobl e cabi na 4x4 y o 4x2	ura, Esmer aldas, Sucu mbíos y Pichin cha	Camp	C5 ESPA C	3	9	22	-	31	
Horario de trabajo	El horario específico de levantamiento de informa dependerá de la disponibi requiere disponibilidad del consecutivas de trabajo.	ación en campo, ilidad en tiempo	en virtud y horario d	de que del inforn	el equip nante, po	oo de t or lo ta	trabajo anto se	Horario de trabajo	El horar que am virtud disponib se requi no se ex	erite el de que pilidad ei ere disp	levanta el eq n tiempo onibilida	miento Juipo d o y hora ad del se	de info le trab irio del ervicio o	ormac ajo inforr de 16	ción e depe mante hora	en ca ndera e, poi s diar	impo, e á de r lo tan	en la to
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo el vehículo deberá estar disponible para el INEC 16 horas diarias, sin ningún cargo adicional para la institución. El servicio incluye fines de semana y feriados.  El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura,							Disponibil idad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo el vehículo deberá estar disponible para el INEC 16 horas diarias, sin ningún cargo adicional para la institución. El servicio incluye fines de semana y feriados.						no de as ra			
Área de intervención	El proveedor deberá cump la Ley Orgánica de Trar "Todo interesado en obten solicitud, de conformidad d Ley Orgánica de Transporta	olir con lo estable nsporte Terrestre ner un título habili con lo establecido	cido en el a e, Transito tante debe	artículo 7 o y Segur rá presen	'2 del R idad Via tar la cor	Reglam I, que rrespoi	señala: ndiente	Área de intervenci	El servio de Caro tendrá o El prove 72 del	cio abaro chi, Imba como Sec eedor de	a las ár ibura, E de la ciu berá cu	eas urb Esmeralo Idad de	anas y i das, Su Quito. on lo es	rurale cumb	es de oíos y ecido	las p / Picł en e	rovincia nincha, I artícu	y
									Terrestr interesa correspo	e, Tra do en ol	nsito otener u	y Segur In título	idad V habilita	ial, c	que s deber	señala <i>á pre</i>	a: "Too sentar	do   Ia





Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.  El servicio cubrirá la movilización y traslado constante de los equipos de trabajo, en las		los artículos 66, 67, 67.1, 68 y 69 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre."
Condiciones específicas de prestación del servicio	áreas urbanas y rurales de la provincia sede y desde ésta hacia las otras provincias dentro de la cobertura establecida para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de las operaciones estadísticas la cual se ajustará a las necesidades de cada componente.  Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 16 horas al día,	Condicion es constante s en la prestació n del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.
Reemplazo	considerando 8 horas efectivamente trabajadas, los siete días de la semana, incluido feriados de ser necesario.  Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, este debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.  Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.	Condicion es específica s de prestació n del	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante de los equipos de trabajo, en las áreas urbanas y rurales de la provincia sede y desde ésta hacia las otras provincias dentro de la cobertura establecida para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de las operaciones estadísticas la cual se ajustará a las necesidades de cada componente.  Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de
Permiso de Operación	Presentar copia de Permisos de Operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia.	servicio	metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 16 horas al día, considerando 8 horas efectivamente trabajadas, los siete días de la semana, incluido feriados de ser necesario.
		Reemplaz o	Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, este debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las





	mismas o similares características, que cumplan criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24  Conductor: en caso de ausencia por causas impr proveedor debe reemplazar al conductor de forma en un lapso no mayor a 24 horas.  Permiso  Permiso  Presentar copia de Permisos de Operación de la ope transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia N  Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados o ejercido su competencia.	radora de acional de
EVERNISM FOR CUEINA DEL OFFICIALE DE QUEDIDA	Presenta el permiso de operación de carga mixta	
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA	EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA	
Dentro de los últimos cinco años los oferentes deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará al menos dos contratos con su respectiva factura o acta entrega recepción definitiva y que alcancen el valor de USD \$8.287,50	<ul> <li>Presenta Acta Entrega Recepción Definitiva, de 31 de 2021 emitido por el Instituto Nacional de Estadística y el cual acredita experiencia en Contratación de s transporte con camionetas doble cabina (4x2) incluido disponibilidad 12 horas, necesario para el desarro actividades del Plan de Dirección de Proyecto Índice de Consumidor-IPC, por un valor de USD \$ 8.937,60, recepción del servicio 26/03/2021</li> <li>Presenta Acta Entrega recepción Definitiva, de 10 de 2021 emitido por el Instituto Nacional de Estadística y el cual acredita experiencia en Contratación del s transporte de camionetas doble cabina 4x4 y 4x conductor para el desarrollo de las actividades de ac cartográfica del Proyecto VIII Censo de Población VII de</li> </ul>	Censos, en ervicio de conductor llo de las e Precios al fecha de  CUMPLE  agosto de Censos, en ervicio de 2 incluido tualización





			de, poi 30/07/	r un valor ejecutado de USD \$ 10.348,80, fecha de recep 2021.	ción
Fuente: Oferta Técnica		•			
		Jose Guama			
		091865654 Delegado de la máxir			
		_			
	Darío Sandoval			Edgar Llangarí	
	1715584361	•-		1712819539	
	Delegado del área requiren	ie		Profesional afín al objeto de la contratación	
		Vicente Or			
		80166709 <b>Secretari</b>			